



Informe de actividades del primer año de administración

Periodo comprendido del 13 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2022





Modelo integral de movilidad y transporte.



La movilidad es un derecho y un elemento de cohesión social, generar estrategias y mecanismos para que las personas puedan ejercer ese derecho es el mayor reto que se presenta en este sector.



La definición del sistema de transporte público, sus límites y entorno son una tarea difícil de desarrollar considerando las externalidades que lo afectan. Durante los últimos 20 años, el transporte público en Sonora ha sido ofertado de manera poco competitiva, al margen de las necesidades de movilidad de las personas y con bajos niveles de tecnificación. El sistema muestra una insuficiencia para atender a los usuarios que se desplazan utilizando el transporte en sus diversas modalidades.

El modelo de transporte propuesto por la actual administración parte por reconocer las necesidades y limitaciones de todos los actores involucrados en la movilidad; y en ese sentido, plantea alternativas centradas en la equidad, atendiendo las particularidades de los diversos grupos poblacionales, especialmente aquellos rezagados históricamente.

Durante el proceso de planeación, se evaluó la situación actual del sector en la región, donde se identificó que la unidad administrativa encargada de regular y verificar la operación de los servicios de transporte carece de un marco jurídico óptimo y de capacidades técnicas para realizar estos procesos. Lo anterior, derivado de una falta de planeación estratégica y participativa durante la operación de proyectos de integración en los sistemas de transporte de las distintas modalidades, lo que ha dejado desatendidas las necesidades de los usuarios, generando trasbordos desorganizados, largos tiempos de espera, desconexión de zonas suburbanas y falta de procesos de monitoreo.

En ese sentido, resultó prioritario fortalecer a la autoridad de transporte y rediseñar la oferta de transporte público, bajo una visión integral que incorpore al transporte como un tema más de la movilidad, sin desestimar la presencia de otros elementos igualmente importantes para garantizar el derecho al desplazamiento de todas y todos los sonorenses. En aras de lo anterior, se deben generar marcos normativos e institucionales que atiendan las necesidades específicas de todos los eslabones de la cadena de la movilidad.



Reconocimiento como derecho constitucional a la movilidad



Nos sumamos al reconocimiento del derecho a la movilidad para todas y todos, promoviendo en nuestra Constitución local su incorporación, en el Articulo primero último párrafo donde se determina que "toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad".



Conscientes de las implicaciones que dicha adición representa para un gobierno garantista como el nuestro, en el que el objetivo a alcanzar es un Sonora socialmente responsable, solidario e incluyente, en el que el derecho a la movilidad y el acceso al transporte, se consoliden con la debida prestación del servicio público y la correcta regulación del servicio



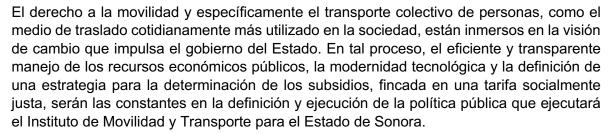


privado, a sabiendas de que son elementos indispensables para coadyuvar al logro de esta legítima aspiración.



Creación del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES)







Para ello, se propuso la fusión de tres entidades que operaban de manera independiente y desarticulada, a saber, la Dirección General de Transporte, que fungía como unidad administrativa de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, que fungía como un organismo público descentralizado y el Consejo Ciudadano de Transporte Público Sustentable, constituido como un organismo autónomo.

Esta fusión otorga un nuevo espacio administrativo al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, proyectando su creación como un órgano descentralizado con personalidad y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, vinculado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como cabeza de sector.

Con ello la administración pública paraestatal hoy cuenta con un organismo de una alta eficiencia tecnológica que aglutina en una sola instancia administrativa los esfuerzos de este gobierno para hacer frente a las necesidades y retos que en este tema ya están presentado los tiempos actuales.



Transbordo gratuito como política social.



Esta integración tarifaria es una política de gran impacto social, que está basada en el objetivo primario del Instituto: el derecho a la movilidad es el que garantiza el acceso a otros derechos esenciales como a la educación, a la salud y al trabajo; por esta razón se considera que el trayecto del viaje contempla que esté satisfecha la necesidad de desplazamiento del usuario desde un punto de origen a su destino, sin que esto considere costos adicionales.

A tráves del aprovechamiento de la integración del sistema de transporte público en Hermosillo, se implemento el trasbordo gratuito para atender las necesidades de la movilidad de los 140 mil viajes que se realizan diariamente en la ciudad y favoreciendo a la economía familiar de las personas usuarias de este sistema.

Además es una política que será aplicada de manera permanente en otras ciudades del estado, cuando las condiciones del sistema así lo permitan.







Elaboración de estudios técnicos para determinar la demanda del transporte público a nivel municipal para SLRC, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Guaymas, Empalme, Navojoa y Obregón.



A través de las autoridades de transporte, el Gobierno de Sonora, se han elaborado estudios socio-económicos, para el diseño de una ruta turística Guaymas - San Carlos y la oferta de transporte público urbano en la ciudad; estudios socioeconómicos y de movilidad urbana en la Ciudad de Obregón, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Guaymas, Empalme y Navojoa; y sobre el análisis técnico para determinar las necesidades de la demanda del transporte público urbano en Nogales, Sonora.

Los estudios socioeconómicos y técnicos fueron priorizados basándose en evaluaciones preliminares de campo, que se realizaron durante octubre y noviembre del 2021 y enero y febrero de 2022. En base a los indicadores obtenidos de la evaluación, se identificaron problemáticas específicas como sobreoferta en algunas modalidades, un servicio poco eficiente que no cumple con estándares mínimos para la operación del servicio y una oferta de transporte que debido a la falta de tecnificación no cumple las necesidades particulares de las personas usuarias de la zona.

A su vez, los estudios representan una aportación estratégica al fortalecimiento de la movilidad urbana y suburbana a tres de los municipios, Obregón, Guaymas y Nogales, que serán interconectados dentro del proyecto prioritario del Corredor Puerta Logística del Noroeste. De manera que, con base en estos estudios técnicos y la profesionalización del sector, se podrá garantizar el acceso a un transporte público, que sea acorde a las necesidades de desplazamiento de la población y donde se priorice una visión de movilidad sustentable para todas y todos.



Proyecto Mis Rutas, para la reestructuración de rutas de Hermosillo, Navojoa, Empalme y Obregón.



Para la transformación del transporte público en el estado, se crea el modelo de reestructura Mis Rutas, este modelo considera la integración de una visión de atención accesible, justa y social para las personas usuarias; el cual tiene como objeto la reconfiguración de los sistemas a través del co-diseño y la co-responsabilidad entre quienes forman parte de toda la cadena de movilidad de las ciudades generando rutas del transporte público urbano de calidad, que privilegie al usuario y sus necesidades de desplazamiento.

El proyecto en sus diferentes presentaciones contempla en la planeación y diseño para la construcción de la propuesta de modificación de las rutas actuales, una etapa de consulta ciudadana con talleres en colonias estratégicamente delimitados e intervenciones en lugares altamente transitados por peatones y usuarios del transporte en la ciudad, así como una etapa de socialización de los resultados y la implementación de las rutas modificadas.







Programa con enfoque de género para la integración del Sistema de Transporte Público Suburbano en la Zona Metropolitana de Hermosillo.



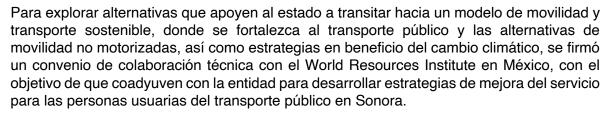


Bajo la consideración de las necesidades desatendidas de la movilidad de mujeres y niñas de la zona oriente de Hermosillo y en colaboración con la embajada británica y el UKPact, se encuentran en proceso de implementación los arreglos operativos y la integración de la tecnología a las unidades del transporte público en el sistema suburbano que transitan en la zona oriente de la ciudad, donde se brindará capacitación técnica hacia los concesionarios y operadores con el objetivo de brindar un mejor servicio a las y los usuarios de la zona. El estudio para determinar el proyecto integró criterios de equidad en el diseño, desarrollo e implementación del proyecto, tomando en consideración del nexo existente entre el género y el transporte público, de manera que este cuente con las capacidades para ofrecer un servicio accesible.



Convenio de colaboración con el WRI México para la movilidad sostenible.











Para impulsar una mejora integral a la prestación del servicio público de transporte urbano en la ciudad de Hermosillo, se gestionó la participación del estado en el programa reimaginando el transporte público; donde el estado resulto acreedor al acompañamiento y asesoría técnica para la reestructuración de las rutas urbanas de la ciudad y para el desarrollo de instrumentos normativos que fortalezcan a la política de movilidad del estado con un enfoque que ponga a las personas al centro lo que representa un costo de aproximadamente 50 mdd.

Esta colaboración considera la asesoría a través del equipo técnico multidisciplinario de WRI, para la construcción de la visión del transporte público a mediano plazo e implantar un método para ajustes de las rutas de forma gradual, cuidando la cobertura y uso del sistema.

El proyecto incluye 4 etapas de desarrollo: diagnóstico estratégico, propuesta de método para las intervenciones, brindar de capacitación técnica para los análisis y documento estratégico de recomendaciones para el sistema.







Convocatoria pública para el otorgamiento de 626 concesiones para taxis en el municipio de Nogales.



Con el objetivo de abonar a la construcción de alternativas de movilidad incluyentes y seguras, se expidió la convocatoria pública 1/2022 para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema de automóvil de alguiler (taxi) del municipio de Nogales, Sonora. La cual representa el otorgamiento de 665 concesiones que ofertarán el servicio en la ciudad de manera regulada, permitiendo reducir índices de inseguridad durante los viajes que se realizan en Nogales, bajo esta modalidad.

Esta convocatoria pone de manifiesto que el sector de transporte es más que un servicio público que debe garantizarse, pues también debe entenderse su dimensión como fuente de empleo, lo que implica visibilizar a todos aquellos ciudadanos que han hecho de la movilidad su actividad productiva, al generar con ello, el sustento económico necesario para sus familias, valorizando sus años de servicio y experiencia.



Operación de la ruta 7 en colaboración con DIF Sonora para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas de forma gratuita.



Para afrontar los retos de la accesibilidad universal en el transporte público, se reactiva la ruta 7 para Hermosillo con la ampliación de su recorrido para integrar centros de atención de la salud en la ciudad y garantizar la movilidad de personas con discapacidad, personas con movilidad reducida y cuidadores; la reactivación de esta línea representa un beneficio social para una población objetivo de 37,201 personas que presentan alguna discapacidad y todos los días se enfrentan el desafío de movilidad.



Adquisición de 25 autobuses con condiciones de intermodalidad por el IMTES, para la Integración del sistema de transporte público urbano en el sur de Sonora.



Para dar atención efectiva a las personas usuarias del transporte público en la ciudad de Navojoa y Huatabampo y ante los desafíos generados a la operación derivado de la pandemia por COVID-19, el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora adquiere 25 autobuses con portabicicletas para operarlos dentro de un sistema innovador de movilidad e intermodal, que beneficie a todos los eslabones de la cadena de movilidad en la ciudad, a decir operadores, usuarios y concesionarios de manera que se reactive una oferta fortalecida e intermodal, que atienda las necesidades de desplazamiento de las personas usuarias a través de un transporte digno y de calidad.



Reubicación del centro de credencialización para las y los usuarios de transporte público urbano en Hermosillo.



Con el objetivo de aumentar el número de personas usuarias del transporte público que cuenten con credencial y con ello brindar una atención más cercana, se reubicó el centro de credencialización de usuarios a una zona con mayor accesibilidad y funcionalidad, esto





en la ciudad de Hermosillo, lo cual beneficia a más de 120 mil personas usuarias que transitan o que realizan un viaje por la ciudad todos los días mediante el transporte público.



Programa muévete seguro en coordinación con seguridad pública estatal y corresponsabilidad con autoridades municipales.



Para favorecer a la movilidad libre y segura, dio inicio el Programa Muévete Seguro, en coordinación con las autoridades de seguridad pública estatal y en corresponsabilidad con autoridades municipales.



El programa considera la implementación de estrategias y protocolos de atención inmediata y el monitoreo en tiempo real del servicio de transporte urbano desde el C5 por parte de Seguridad Pública Estatal, a través de la tecnología instalada a bordo de las unidades; operativos de regulación del sistema de transporte urbano, suburbano y de alquiler por las autoridades de transporte estatal, en corresponsabilidad con autoridades municipales, a través de elementos de tránsito municipal.

Además, las autoridades de transporte, previo a la renovación de la licencia de operador, brindan capacitación en prevención de violencia de género y situaciones de riesgo.



Programa de regulación del registro de transporte público y verificación en la operación de las diversas modalidades y sistemas de transporte.



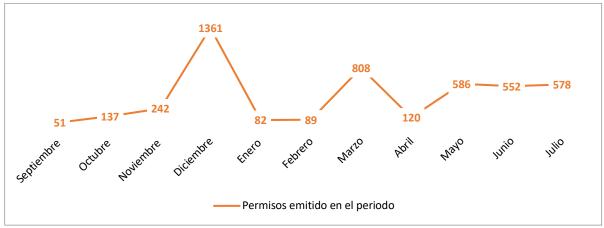
El Gobierno de Sonora a través de las autoridades de transporte, de manera ininterrumpida ha implementado operativos de inspección para promover la regulación en la prestación del servicio de transporte en sus diversas modalidades y sistemas, en los municipios donde se cuenta con Delegaciones Regiones, Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Nogales, Caborca y San Luis Río Colorado.

En la regulación del registro y la verificación de la operación de las diversas modalidades de transporte desde las Delegaciones Regionales de Transporte se han realizado a la fecha un estimado de 4,724 inspecciones y verificaciones a unidades de transporte de pasajeros, carga, especializado, urbano, suburbano, foráneo, de alquiler y agrícola. Se ha dado seguimiento puntual a los protocolos, priorizando el desplazamiento seguro y eficiente de las personas y mercancías, evitando actos de corrupción e invitando a la regularización mediante los procedimientos legalmente establecidos.

La emisión de permisos particulares otorgados desde el inicio de la administración integra diversos dispositivos de seguridad para el combate a la corrupción y para evitar la piratería. Hasta el momento se han emitido 397 permisos particulares en la modalidad de pasaje y 4209 de carga se han beneficiado a más de 4,606 permisionarios del sector transporte quienes han realizado sus trámites conforme a la Ley







Gráfica. Permisos otorgados. Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

Con el objetivo de facilitar y transparentar los procesos de otorgamiento de permisos se generaron lineamientos normativos para establecer los criterios de selección de los beneficiarios, priorizando al operador transportista, evitando actos de corrupción y prácticas monopólicas, generando una política de trato digno y directo con los permisionarios, sin intermediarios.

Respecto a los trámites de concesiones en las diferentes modalidades de transporte se implementa el programa de regulación y actualización del Registro Público de Transporte. También se actualizaron los formatos de solicitud y resolución de trámites para brindarles el fundamento legal que todo acto administrativo debe contener. Asimismo, se ha establecido comunicación directa con las agencias fiscales del estado para implementar nuevos procesos que permitan una mayor coordinación entre las diversas entidades, en aras de un mayor control del padrón de vehículos concesionados, retomando buenas prácticas como la de operar con unidades con placas de servicio público, brindando mayor certeza a los concesionarios y a los usuarios respecto al carácter de quien brinda el servicio público de transporte.



Apertura de comunicación efectiva para atención al usuario





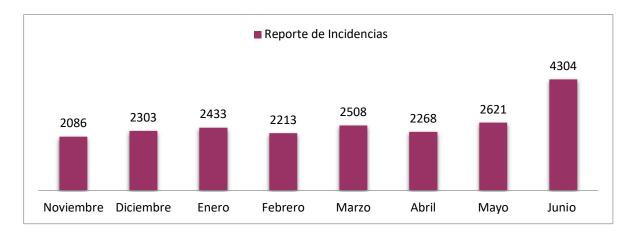


Para garantizar una comunicación efectiva con los usuarios del transporte público urbano, se socializó la apertura de una línea de atención directa con las autoridades del transporte en todo el estado, a través de la activación del número 800 7171 110 con horario extendido, la habilitación de mensajes informativos desde la aplicación UNE respecto a situaciones de interés para las personas usuarias del transporte urbano y la atención inmediata vía WhatsApp al 662 104 7755, durante todo el horario de servicio del transporte urbano; además, se estableció una línea directa para informar a los permisionarios y concesionarios sobre el estatus de sus permisos al 662 110 57 65 y se establecieron mecanismos legales de notificación vía correo electrónico para eficientar los procesos y brindar comodidad y certeza jurídica al usuario.





Durante los últimos meses, el Gobierno de Sonora a través del Centro Integral de Monitoreo ha brindado atención y seguimiento integral a 20, 736 reportes de incidencias y comentarios de las y los usuarios, con un seguimiento efectivo y transparente, de manera que se construye una política pública de movilidad que sitúa a las personas y la atención de sus necesidades de desplazamiento como prioridad.



Gráfica. Reportes atendidos. Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora



Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

Centro de Gobierno, Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Edificio Sonora, 3er nivel, ala norte. Col. Proyecto Rio Sonora, C.P. 83270. Teléfono (662) 1081950. Hermosillo, Sonora.

800 7171 110 movilidadytransporte.sonora.gob.mx

◎ ① ②/IMTESonora

